



No. De Certificación: ALT/SEC/CZA/MCTM/093/2021

- - - EL SUSCRITO LICENCIADO CUAUHTÉMOC ZALET A ALONSO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS, PERÍODO 2018-2021: -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

- - - QUE, EN EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LLEVADA A EFECTO EL DÍA CINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL PERIODO 2018-2021, MISMA QUE TENGO A LA VISTA, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE TRANSCRIBEN EN LO CONDUCENTE BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, CONTENIDO EN LOS NÚMEROS VII. Y VIII DEL ORDEN DEL DÍA, relativo a la: -----

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR PARTE DE LA C. ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ. -----

- - - Acto seguido, Secretario del Ayuntamiento, LICENCIADO CUAUHTÉMOC ZALET A ALONSO, señala: "Bien, el siguiente punto del orden del día Señora Presidenta es el número siete y corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud de Licencia Temporal, para ausentarse del cargo de Presidenta Municipal por parte de la C. Alma Laura Amparán Cruz. Para tal fin me permito dar lectura a la solicitud en comento: "Altamira, Tamaulipas a 26 de febrero de 2021. **CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. PRESENTE:** La suscrita Alma Laura Amparan Cruz, en mi carácter de Presidenta Municipal de este R. Ayuntamiento periodo 2018-2021, ante Ustedes en tiempo y forma ocurro a solicitar lo siguiente: **Primero.-** Se autorice por el cabildo en pleno, la solicitud de LICENCIA TEMPORAL que realizo por medio del presente escrito la cual deberá iniciar a partir de las 22:00 horas del día 05 de marzo del presente año, para retomar mis funciones a las 06:00 horas del día 11 de junio del año 2021, toda vez que como es de conocimiento público es sido designada como candidata para contender a la Diputación Local del Distrito 18 en el Estado de Tamaulipas. **Segundo.-** De conformidad a lo previsto en el artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se solicita sea llamada a la Ciudadana que ostenta el cargo de Presidente Municipal Suplente, prevista en el acta de validez de la elección de 3 de julio de 2018, a efecto de que acepte y proteste el cargo de Presidente Municipal de la ciudad de Altamira. **Tercero.-** Solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento, realice las notificaciones respectivas, además señalará fecha y hora para la celebración





de la sesión de cabildo correspondiente. Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo como su atenta y segura servidora. ATENTAMENTE - **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**. Rúbrica”. En cuanto a este punto de acuerdo Señora Alcaldesa, es la solicitud que se pone a consideración de los miembros de este Cabildo. Es cuanto para el desarrollo del punto en cuestión”.

--- Interviene la Presidenta Municipal, C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, y dice: “Como es sabido, la suscrita he sido designada para contender como candidata a la Diputación local del Distrito 18 del Estado de Tamaulipas. En ese sentido y a fin de salvaguardar el principio de equidad que debe prevalecer en todo proceso electoral, tengo a bien solicitar de conformidad con lo establecido en los artículos 130, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 23, 33 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se apruebe la licencia temporal para ausentarme del cargo de Presidenta Municipal a partir de las 22:00 horas (Veintidós Horas) del día 5 de marzo del año 2021 y retomando mis funciones a partir de las 06:00 (Seis Horas) del día 11 de junio del año 2021. Por lo que, una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.

--- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, LICENCIADO CUAUHTÉMOC ZALETA ALONSO, dice: “Bien, me queda la duda del Regidor Alfonso Ríos Solís, su voto, bien, gracias Regidor no me había percatado, Señora Presidenta, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros de este Honorable Cabildo”.

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal, C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, dice: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: -----

--- **2021-SO-XLII-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos, de los miembros del Cabildo, la solicitud de licencia temporal para ausentarme del cargo de Presidenta Municipal a partir de las 22:00 horas (Veintidós Horas) del día 5 de marzo del año 2021 y retomando las funciones a partir de las 06:00 (Seis Horas) del día 11 de junio del año 2021, en los términos planteados.** -----

A continuación, pasaremos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”.

VIII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA QUE SE ENVIARÁ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA DESIGNAR PRESIDENTE SUSTITUTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.-

--- Acto seguido, Secretario del Ayuntamiento, LICENCIADO CUAUHTÉMOC ZALETA ALONSO, señala: “Siguiendo a su instrucción Señora Alcaldesa y continuando con el orden del día, el siguiente punto es el ocho, el cual corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la integración de la terna que se enviará al Honorable





Congreso del Estado para designar Presidente Sustituto de Altamira, Tamaulipas, en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Lo anterior, de conformidad a la notificación realizada a la Presidente Municipal Suplente relativo a la licencia temporal de la C. Alma Laura Amparan Cruz, así como, de la contestación al mismo, mediante la cual manifiesta su imposibilidad de ocupar el cargo de Presidenta, por lo que me permito a continuación dar lectura a los oficios que sustentan lo antes mencionado: "Dependencia: Presidencia Municipal, Sección: Secretaría de Ayuntamiento, Oficio: ALT/SEC/CZA/0169/2021. Altamira, Tamaulipas, 01 de marzo de 2021. Karla María Mar Loredo, Presidente Municipal Suplente, R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. Presente: En atención al escrito de la C. Alma Laura Amparan Cruz, de fecha 26 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita licencia temporal para ausentarse del cargo de Presidenta Municipal a partir de las 22:00 horas del día 05 de marzo del presente año y retornando a sus funciones a las 06:00 del día 11 de junio de esta anualidad. En virtud de lo anterior, se le cita en su calidad de Presidente Municipal Suplente, a aceptar el cargo conferido, en la próxima sesión de cabildo a celebrarse el día 05 de marzo de 2021, en punto de las 18:00 horas, en la sala de cabildo ubicada en Presidencia Municipal, cito Calle Quintero, número 100, Zona Centro, Altamira, Tamaulipas. Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, me despido de Usted. Atentamente. - **LIC. CUAUHTÉMOC ZALETA ALONSO** - Secretario del R. Ayuntamiento. Rúbrica, recibida dicha documentación en la propia fecha 01 de marzo del año 2021 por la C. Karla María Mar Loredo". En atención a lo anterior esta secretaria a mi cargo recibió el siguiente oficio: "Altamira, Tamaulipas a 02 de marzo de 2021. **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. PRESENTE.** En referencia al oficio No. ALT/SEC/CZA/0169/2021, de fecha 01 de marzo de 2021, por el cual se me comunica que la C. Alma Laura Amparan Cruz, ha realizado ante el Honorable Cabildo de la Ciudad de Altamira la solicitud de licencia temporal para ausentarse del cargo de Presidenta Municipal, citando a la suscrita Karla María Mar Loredo, en mi carácter de Presidente Municipal Suplente, para aceptar el cargo en la próxima sesión de cabildo. Sobre el particular, me permito manifestar que actualmente me encuentro fungiendo como Diputada del Distrito 19 en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, motivo por el cual, me encuentro con imposibilidad de aceptar la suplencia de la Presidencia Municipal. Por lo anterior, me reitero a sus órdenes. Atentamente. - **Karla María Mar Loredo.** Rúbrica". En atención a lo anterior Señora Presidenta existe la imposibilidad por parte de la Presidenta Suplente de aceptar el cargo y es en cuanto al desahogo de este punto de acuerdo a efecto del nombramiento de la terna". -----
- - - En uso de la voz la Presidenta Municipal, C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, dice: "Derivado del punto anterior, se pone a consideración de este Honorable Cabildo la integración de la terna propuesta que se enviara al Honorable Congreso del Estado para designar Presidente Sustituto de Altamira, Tamaulipas, en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la cual es la siguiente: -----





- C. Serapio García Martínez
- Lic. Israel Hernández Villafuerte
- Lic. Erick Velázquez Romero

Por lo anteriormente expuesto, en términos del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el numeral 123 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la ausencia de la suscrita que previamente se autorizó, será cubierta por el Secretario del Ayuntamiento Lic. Cuauhtémoc Zaleta Alonso, hasta en tanto se cuente con la designación del Honorable Congreso del Estado, sobre la terna propuesta. Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, LICENCIADO CUAUHTÉMOC ZAleta ALONSO, dice: "Señora Presidenta, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros de este Cabildo". - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, dice: "Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2021-SO-XLII-04.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos, de los miembros del Cabildo, la integración de la terna que se enviará al Honorable Congreso del Estado para designar Presidente Sustituto de Altamira, Tamaulipas, en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en consecuencia por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento remítase a la superioridad en cita, los oficios de estilo y anexos que correspondan para que el Congreso del Estado, determine la procedencia de la solicitud realizada por el R. Ayuntamiento del Altamira, Tamaulipas y tenga a bien designar al Presidente Municipal Sustituto, durante el período autorizado mediante la licencia concedida. - - - - -**

Continuamos Secretario con el siguiente punto del orden del día". - - - - -

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SU ARTÍCULO 68, FRACCIONES IV Y V, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CUAUHTÉMOC ZAleta ALONSO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



ALTAMIRA, TAM.

C.c.p. Archivo.

